**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las dieciseis horas con siete minutos del día venticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado De La Patria”, Edificio “D” Saul Martínez, Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257, constituidos el C.P. Eric Martínez Pérez, Director de Contabilidad Gubernamental, perteneciente a la Secretaría de Finanzas, en adelante “LA SECRETARÍA”, a efecto de intervenir en este acto de entrega recepción, conforme a los principios y atribuciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y por la otra parte la empresa denominada “VANNY, S.A. de C.V.”, representada en este acto por la C. Laura Marlenne Bautista Antonio, en su carácter de administradora única según consta en el instrumento notarial número siete mil seiscientos cincuenta y siete (7657), volumen número ciento ochenta y siete (187), de fecha 28 de diciembre de 2022, pasado ante la fe del Licenciado Octavio Eduardo Manzano Trovamala Huerta, Notario Público número noventa del Estado de Oaxaca, inscrito en el Registro Público de Comercio del Estado de Oaxaca con número de registro 7535, identificándose con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 0562126342522, en adelante “LA EMPRESA”, para dejar constancia del cumplimiento total del contrato de prestación de servicios número SF/DA/005-LPE/2024, bajo los siguientes:

-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ANTECEDENTES**

-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1.** Con fecha ocho de mayo del año dos mil veinticuatro se notificó a esta dependencia el acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Ordinaria 019/2024, del 07 de mayo de 2024, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, dictaminó procedente la Contratación de servicios para el desarrollo e implementación de un sistema para el control y seguimiento de auditoría a impuestos estatales conforme al programa operativo de fiscalización.

**2.**  Con fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, “LA SECRETARÍA” suscribió el contrato de prestación de servicios número SF/DA/005-LPE/2024, con “LA EMPRESA”, de conformidad con el acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Ordinaria 019/2024, del 07 de mayo de 2024, por un importe total de $6,500,000.00 (Seis millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, relativo a la Contratación de servicios para el desarrollo e implementación de un sistema para el control y seguimiento de auditoría a impuestos estatales conforme al programa operativo de fiscalización.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3.-** Con fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro, las partes formalizaron mediante el acta entrega – recepción correspondiente a los entregables número uno, dos y tres identificados como “Informe de análisis del proceso actual y de mejora, Informe de análisis de control de riesgos y Documento del procedimiento en el que se establece el uso de la plataforma”, en cumplimiento a la cláusula cuarta de “lugar, condiciones y plazo de entrega” de conformidad con lo detallado en el ANEXO III “ BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SF-0083-10/2024” y “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA” del contrato de prestación de servicios número SF/DA/005-LPE/2024, relativo a la Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de un sistema para el control y seguimiento de auditoría a impuestos estatales conforme al programa operativo de fiscalización.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HECHOS**

-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1.** La presente acta se formaliza en cumplimiento a la cláusula cuarta “LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA”, del contrato de prestación de servicios número SF/DA/005-LPE/2024 relativo a la Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de un sistema para el control y seguimiento de auditoría a impuestos estatales conforme al programa operativo de fiscalización, de conformidad con lo detallado en el ANEXO III “ BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SF-0083-10/2024” y “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA”, por lo que “LA SECRETARÍA”, realiza minuciosa y exhaustiva revisión del siguiente entregable:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **FECHA DE ENTREGA** | **RESPONSABLE DE VALIDAR LOS ENTREGABLES** | **LUGAR DE ENTREGA** |
| 4 | Reporte de la instalación y configuración en el servidor. | 1 | Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la recepción del entregable 3. | Titular de la Dirección de Auditoria e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. | Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, “General Porfirio Diaz, Soldado de la Patria”, Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,  Oaxaca, Código Postal 71257. Edificio “D”, Saúl Martínez, tercer piso, ala izquierda, Dirección de Auditoria e Inspección Fiscal, de la  Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.  De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas. |
| 5 | Reporte de pruebas realizadas a la funcionalidad del  sistema. | 1 | Dentro de los 15 días naturales contados a partir de la recepción del entregable 4 y a más tardar al  31 de diciembre de 2024. |
| 6 | Código fuente de la plataforma. | 1 |
| 7 | Diccionario de datos de base de datos de la plataforma. | 1 |
| 8 | Manual de Usuario de la Plataforma. | 1 |
| 9 | Manual de Administración de la Plataforma. | 1 |
| 10 | Manual Técnico de la Plataforma. | 1 |
| 11 | Credenciales de  acceso. | 1 |
| 12 | Lista de asistencia de la capacitación (1 por sesión). | 6 |
| 13 | Memoria fotográfica de la capacitación. | 1 |

**2.** Que a través de esta acta entrega-recepción se dan por recibidos y validados los entregables identificados como “Reporte de la instalación y configuración en el servidor, Reporte de pruebas realizadas a la funcionalidad del Sistema, Código fuente de la plataforma, Diccionario de datos de base de datos de la plataforma, Manual de Usuario de la Plataforma, Manual de Administración de la Plataforma, Manual Técnico de la Plataforma, Credenciales de acceso, Lista de asistencia de la capacitación (1 por sesión) y Memoria fotográfica de la capacitación”, solicitados como entregables número cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece de la partida única del ANEXO III “ BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SF-0083-10/2024” y “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA” del contrato de prestación de servicios número SF/DA/005-LPE/2024, relativo a la Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de un sistema para el control y seguimiento de auditoría a impuestos estatales conforme al programa operativo de fiscalización, dentro de los plazos que establece el mismo, sin embargo, la presente acta no exime a “LA EMPRESA”, de las demás obligaciones contraídas en el contrato en mención.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3.** En razón a lo antes expuesto, se ha comprobado que los entregables identificados como “Reporte de la instalación y configuración en el servidor, Reporte de pruebas realizadas a la funcionalidad del Sistema, Código fuente de la plataforma, Diccionario de datos de base de datos de la plataforma, Manual de Usuario de la Plataforma, Manual de Administración de la Plataforma, Manual Técnico de la Plataforma, Credenciales de acceso, Lista de asistencia de la capacitación (1 por sesión) y Memoria fotográfica de la capacitación”, solicitados como entregables cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece de la partida única del ANEXO III “BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SF-0083-10/2024” y “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA” del contrato de prestación de servicios número SF/DA/005-LPE/2024, relativo a la Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de un sistema para el control y seguimiento de auditoría a impuestos estatales conforme al programa operativo de fiscalización, se recibe y valida a entera satisfacción de “LA SECRETARÍA”, por conducto del C.P. Eric Martínez Pérez, Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, del cual se realizó la comprobación, según las condiciones y características descritas en el ANEXO III “BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SF-0083-10/2024” y “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA” del contrato referido. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**4.** La C. Laura Marlenne Bautista Antonio, en su carácter de Administradora Única de “LA EMPRESA”, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta de entrega recepción.

**5**. El entregable número uno, dos y tres identificados como “Reporte de la instalación y configuración en el servidor, Reporte de pruebas realizadas a la funcionalidad del Sistema, Código fuente de la plataforma, Diccionario de datos de base de datos de la plataforma, Manual de Usuario de la Plataforma, Manual de Administración de la Plataforma, Manual Técnico de la Plataforma, Credenciales de acceso, Lista de asistencia de la capacitación (1 por sesión) y Memoria fotográfica de la capacitación” de los que se hacen mención en la presente acta entrega – recepción, es parte integrante de la misma, para su identificación y efectos legales a que haya lugar, quedará bajo resguardo de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Al no existir otra manifestación o asunto que hacer constar, siendo las diecisiete horas con dieciocho, del mismo día que dio inicio, se da por concluido el acto, en el día y lugar que han quedado señalados, levantándose la presente acta para que surtan los efectos legales que le son inherentes, firmando la presente acta entrega – recepción por triplicado, de conformidad y sin reserva alguna al calce y margen las personas que en ella intervinieron. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Por **“LA SECRETARÍA”**  **C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ**  **DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.** | Por **“LA EMPRESA”**  **C. LAURA MARLENNE BAUTISTA ANTONIO**  **ADMINISTRADORA ÚNICA**  **SERVICIOS ESPECIALIZADOS MELEK S.C.** |